



Gobernación Departamental de  
Chiquimula

**LA INFRASCRITA SUBJEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.**

**CERTIFICA**

Que la Gobernación Departamental de Chiquimula, **NO cuenta con listados de empresas precalificadas, por no ejecutar obras públicas**, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas."*

**Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

A.T. Paola Edith Sancé Morales  
Subjefe Financiero